



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

- Campus Universitario, Km 8 Acaray.
- Avda. Gral Garay c/ Lomas Valentinas,
Área 3. CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Teléfonos: +595 61 501465/
502204 www.derechoune.edu.py
info@derechoune.edu.py



Ciudad del Este, 02 de octubre de 2024

Señor
Director de Contrataciones Públicas
Juan Agustín María Encina Pérez
Presente

DICTAMEN- DE NO CUMPLIMIENTO PREVIO DE COMPRA EN LA TIENDA VIRTUAL.

La UOC de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Este, se dirige a Ustedes, referente al llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA CON ID N° 444610 "PROVISION DE UTILES DE OFICINA, TINTA Y TONERS"**. Que justifican no haber realizado previamente el proceso en la tienda virtual, con indicación de los productos requeridos.

Que, de conformidad a la **Res. DNCP 4401/2023. CONVENIO MARCO. Artículo 128. Obligatoriedad**. Los organismos, entidades, sociedades anónimas en las que el Estado sea socio mayoritario y municipalidades deberán realizar la contratación de los productos y servicios requeridos, según su necesidad y conforme a su presupuesto aprobado a través de la Tienda Virtual. Excepcionalmente, se podrá realizar el procedimiento de contratación convencional necesario para satisfacer sus necesidades, cuando:

- a) No se encuentre activo en la tienda más de un proveedor;
 - B) NO SE ENCUENTREN DISPONIBLES LOS BIENES O SERVICIOS REQUERIDOS EN LA TIENDA VIRTUAL;**
 - c) No se reciban tres (03) cotizaciones sucesivas en un mismo ítem y,
- Si en tres (03) cotizaciones sucesivas, las mismas superen el presupuesto de la convocante.

EN TAL SENTIDO, ESTA CONVOCANTE HA REALIZADO LAS VERIFICACIONES A FIN DE SOLICITAR LAS COTIZACIONES EN CUANTO A LOS ITEMS DEL LOTE 1 OFICINA, QUE NO SE ENCUENTRAN DISPONIBLES EN LA TIENDA VIRTUAL, y que fueron incluidos en el presente procedimiento convencional con ID N° 446610.

En virtud a lo expuesto precedentemente, solicitamos que se tenga a bien proceder con la publicación de la convocatoria mencionada en el Portal de Contrataciones Públicas en la brevedad posible, facilitando así la participación de posibles oferentes y el desarrollo eficiente del proceso de adquisición.

Agradecemos de antemano su colaboración y quedamos a disposición para cualquier consulta o aclaración adicional que sé que se requiera.



Margarita González de Velazco
Margarita González de Velazco
Encargada de UOC.